

Octubre 25, 2019

Asunto: **Política de Cobro por Alimentos de Servicios de Nutrición (Nutrition Services) Año Escolar 2019-2020**

Estimadas Familias,

Les escribimos para informarles acerca de nuestra Política de Cobro por Alimentos (Meal Charge Policy) y también para recordarles acerca de las solicitudes para el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (National School Lunch Program).

A ningún niño le será negada la comida. Ofrecemos Desayuno Universal (Universal Breakfast) en todos nuestros planteles escolares, ofreciendo desayuno gratuito a todos los estudiantes (TK - 12) durante cada día que se imparten clases en la escuela. Los estudiantes que llegan tarde a sus clases tendrán acceso a “segunda oportunidad para el desayuno” (second chance breakfast) ya sea dentro del salón de clase o en la cafetería.

Los estudiantes que no tienen dinero o tienen cargos en su cuenta de alimentos continuarán teniendo el mismo acceso que todos los demás; a los estudiantes no se les negará una comida caliente, no se limitarán sus opciones de alimentos, o serán tratados de diferente forma, identificados y/o avergonzados por no tener dinero en el momento del servicio. Los estudiantes pueden poner el monto de sus alimentos en su cuenta, y se solicitará que las familias paguen por todos los alimentos acumulados en la cuenta de sus estudiantes.

Para las Familias con Cargos por los Alimentos:

- Las familias serán notificadas dentro de diez días laborales acerca de los cargos por alimentos. El pago se vence en cuanto se solicita.
- Si la cuenta permanece sin pagarse, la familia continuará recibiendo notificaciones hasta el último día de clases.
- Para las familias con un gran balance negativo, Nutrition Services (NS por sus siglas en inglés) elaborará un plan de reembolso que incluya pagos parciales razonables. Por favor comuníquese con NS para acordar un plan apropiado para su familia al (510) 644-6200

El costo por los alimentos puede ser pagado de las siguientes formas:

- en línea en EZSchoolPay.com
- en la cafetería de la escuela a donde asiste su niño
- en la Oficina de Nutrition Services en el 1720 Oregon Street
- mediante el correo regular (US mail)

Además de que reciba esta carta, una copia de esta carta será publicada en EZSchoolPay.com, en el sitio web de Nutrition Services, en la cafetería de la escuela y será incluida en el aviso que las familias reciben por cargos de los alimentos que se deben en la cuenta del estudiante.

Por favor vea la parte posterior para información importante referente al proceso para solicitar los alimentos a precio gratuito/reducido.

Proceso para Solicitar Alimentos Programa Nacional de Almuerzo Escolar (National School Lunch Program)

Cada año escolar, las familias que desean ser parte del Programa Nacional de Almuerzo Escolar para calificar por almuerzo gratuito en base al ingreso familiar deben de someter una nueva solicitud para alimentos (new meal application). Esto es lo que usted necesita saber:

- Las nuevas solicitudes están disponibles del 1 de julio al 30 de junio de cada año escolar y están disponibles en inglés y español.
- Aún si su familia ha estado en el programa el año escolar previo, se necesita presentar una nueva solicitud, de lo contrario su familia será eliminada del programa el 1 de octubre.
- Únicamente se necesita una solicitud por familia, aunque los miembros de la familia asistan a diferentes escuelas.
- El distrito solicita que todas las familias consideren el solicitar los alimentos, aun si usted no intenta tomar ventaja del programa de almuerzo escolar, debido a que cada solicitud que califique cuenta para traer a nuestras escuelas fondos federales estatales adicionales para respaldar a nuestras escuelas en base al ingreso de las familias de nuestros estudiantes. Además, si el ingreso de su familia disminuye durante el año, por favor considere el completar una nueva solicitud debido a que usted podría calificar por el programa.
- La forma más fácil y rápida para someter su solicitud es en línea: <https://secure.ezmealapp.com/ApplicationScreen.aspx> Al terminar con el proceso en línea se le proporcionará un número de verificación. Por favor imprima y guarde la página de confirmación como referencia para rastrear su solicitud.
- Por favor lea la carta titulada "Notification of Eligibility" (Aviso de Elegibilidad) y guárdela para sus récords ya que esta carta podría ser usada para recibir otros beneficios para las familias que califican (precios reducidos en pruebas que presentan, anuarios, etc.)
- Si usted no recibe la carta de Aviso de Elegibilidad dentro de 10 días de haber sometido su solicitud, por favor comuníquese con el personal de la oficina para más información el (510) 644-6200. Es posible que Servicios de Nutrición no tenga su domicilio correcto en los expedientes o que la solicitud haya sido devuelta por estar incompleta.
- *No asuma que usted califica* para los beneficios hasta que su familia reciba en aviso en el correo informándole el estado de elegibilidad de su hijo (elegible o no elegible).
- Si su familia recibe una carta de Aviso de Elegibilidad que indica que su estudiante es Paid (significa que no es elegible para almuerzo gratuito y tendrá que pagar por sus alimentos) y si usted cree que esto es un error, comuníquese con el personal de Nutrition Services para conversar acerca de la solicitud con la Directora de Nutrition Services (Bonnie Christensen, 1720 Oregon Street, Berkeley. 510-644-6200).
- **La confidencialidad de la familia y el estudiante está protegida** por su derecho a la privacidad: la información obtenida durante el proceso de elegibilidad para los alimentos escolares gratuitos o a precios reducidos no podría ser compartida con otras agencias gubernamentales o individuos fuera de la oficina de Nutrition Services. Únicamente los padres o tutores legales del estudiante pueden solicitar información referente a la cuenta o solicitud del estudiante.

Por favor visite nuestro sitio web en www.berkeleyschools.net/departments/nutrition-services para enlaces con nuestro calendario de menú, así como también otra copia de esta carta y otra información referente al Programa Nacional de Almuerzo Escolar (National School Lunch Program).

Gracias por la participación en nuestro programa. Estamos orgullosos de la deliciosa y saludable comida que servimos. y agradecemos la oportunidad de respaldar diariamente las vidas y la educación de nuestros estudiantes.

Atentamente,
Bonnie Christensen, Directora de Nutrition Services

Esta institución es un proveedor de oportunidades igualitarias.

Declaración de No Discriminación: Esta explica lo que usted debe de hacer si usted ha sido tratado injustamente. "De acuerdo con la Ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture), esta institución prohíbe el discriminar en base a la raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una denuncia de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410 o comuníquese a la línea gratuita (866) 632-9992 (Voz) Individuos con discapacidad auditiva o con discapacidades en la expresión oral pudieran comunicarse con USDA mediante el Federal Relay Service al (800) 845-6136 o (800) 845-6136 (español). USDA es un proveedor y empleador con oportunidades igualitarias".